

CONVOCATORIA N° 042 – 2025

**Convocatoria Pública D.L. N° 728 de
 Un/a (01) Especialista 2 en la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras
 Comerciales No Arancelarias**

I. GENERALIDADES

- 1. Objetivo de la convocatoria:**
 Contratar los servicios de Un/a (01) Especialista 2 en la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias.
- 2. Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**
 Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
 Oficina de Recursos Humanos
- 4. Base Legal:**
 - a) Ley N° 32185, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”.
 - b) Ley N° 28175, “Ley Marco del Empleo Público”.
 - c) Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, “Ley de Productividad y Competitividad Laboral”.
 - d) Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”.
 - e) Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI, que aprueba la Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI, “Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057”.
 - f) Resolución N° 000192-2024-GEG/INDECOPI, que formaliza el Compendio de Modificaciones al Manual de Clasificador de Cargos del Instituto o Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)..

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Bachiller Universitario en Derecho o Economía o Ingeniería Económica.
Experiencia	Experiencia general de Dos (2) años. Experiencia específica asociada a la función o materia: Un (1) año.
Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Curso en Derecho Administrativo o Derecho de la Competencia o Derecho Procesal o Regulación o Comercio Internacional o Comercio Exterior o Normativa de Comercio de la OMC o Economía Internacional u Organización industrial o Microeconomía o Economía de la Regulación o Econometría o Análisis de mercados o manejo de base de datos con Stata o Power Bi o afines.
Conocimientos	Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico

Número de vacantes	1
---------------------------	---

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Formación Académica**, indicando Educación Universitaria para que se habilite estas opciones.

(**) Para el caso de Requisitos adicionales como: Asistencia por Discapacidad, Certificación OSCE, Licencia de Conducir u otros debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Requisitos Adicionales**.

Para el caso de Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Datos personales – Información Adicional**. Asegúrese de hacerlo cuando registre su postulación en el Portal Institucional de INDECOPI.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar los proyectos de resoluciones, informes técnicos u otros documentos similares, en el marco de los procedimientos a cargo de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias, con la finalidad de verificar que los referidos documentos tengan elementos de juicio que permitan sustentar sus pronunciamientos en la conclusión de los casos.
- Realizar la tramitación de los procedimientos en materia de defensa comercial y/o barreras comerciales no arancelarias que le sean asignadas, a fin de cumplir con los plazos y formalidades requeridas.
- Analizar las pruebas y argumentos económicos y/o legales formulados por las empresas comprendidas en los procedimientos sobre defensa comercial y/o eliminación de barreras comerciales no arancelarias, a fin de atender los requerimientos de acuerdo a los criterios resolutivos establecidos por la Comisión, dentro de los plazos establecidos.
- Analizar la información proporcionada por las partes involucradas en los procedimientos, y evaluar la necesidad de requerir nueva información, con la finalidad de apoyar la labor resolutoria de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias.
- Elaborar oficios, cartas y comunicaciones en general para ser presentados ante el/la Secretario/a Técnico/a, a fin de atender los procedimientos administrativos o absolver las consultas formuladas por las Unidades de Organización del Indecopi, usuarios u otras entidades públicas y privadas.
- Realizar visitas inspectivas, con la finalidad de recabar y validar la información presentada por las empresas que participan en los procedimientos a cargo de la Comisión.
- Atender a los usuarios en relación a los expedientes que tienen a cargo, para brindar información sobre el estado de los mismos.
- Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (Periodo de prueba: 3 meses)
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (cuatro mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace:

<https://oportunidadeslaborales.indecopi.gob.pe/>

Lima, 30 de mayo de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
ESPECIALISTA 2 ⁸⁰	SP - ES
NATURALEZA DE LA CLASE	
Ejecutar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.	
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar los proyectos de resoluciones, informes técnicos u otros documentos similares, en el marco de los procedimientos a cargo de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias, con la finalidad de verificar que los referidos documentos tengan elementos de juicio que permitan sustentar sus pronunciamientos en la conclusión de los casos.2. Realizar la tramitación de los procedimientos en materia de defensa comercial y/o barreras comerciales no arancelarias que le sean asignadas, a fin de cumplir con los plazos y formalidades requeridas.3. Analizar las pruebas y argumentos económicos y/o legales formulados por las empresas comprendidas en los procedimientos sobre defensa comercial y/o eliminación de barreras comerciales no arancelarias, a fin de atender los requerimientos de acuerdo a los criterios resolutivos establecidos por la Comisión, dentro de los plazos establecidos.4. Analizar la información proporcionada por las partes involucradas en los procedimientos, y evaluar la necesidad de requerir nueva información, con la finalidad de apoyar la labor resolutoria de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias.5. Elaborar oficios, cartas y comunicaciones en general para ser presentados ante el/la Secretario/a Técnico/a, a fin de atender los procedimientos administrativos o absolver las consultas formuladas por las Unidades de Organización del Indecopi, usuarios u otras entidades públicas y privadas.6. Realizar visitas inspectivas, con la finalidad de recabar y validar la información presentada por las empresas que participan en los procedimientos a cargo de la Comisión.7. Atender a los usuarios en relación a los expedientes que tienen a cargo, para brindar información sobre el estado de los mismos.8. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none">a) Grado de Bachiller en Derecho o Economía o Ingeniería Económica.b) Curso en Derecho Administrativo o Derecho de la Competencia o Derecho Procesal o Regulación o Comercio Internacional o Comercio Exterior o Normativa de Comercio de la OMC o Economía Internacional u Organización industrial o Microeconomía o Economía de la Regulación o Econometría o Análisis de mercados o manejo de base de datos con Stata o Power Bi o afines.c) Experiencia general de dos (2) años.d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Un (1) año Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.	

⁸⁰ Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Especialista 2 en la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias, el cual se encuentra con el código CAP N° 191 de la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.